



La consejera de Empleo y Mujer visitó hoy la empresa de inserción Iroko

## La Comunidad destina 800.000 euros a la integración laboral de personas en riesgo de exclusión

- Las 18 empresas de inserción que financia el Gobierno regional les ofrecen formación y orientación

**9,sep,09.**- La Comunidad de Madrid destina este año 800.000 euros a la contratación de personas en riesgo de exclusión social, una inversión con la que el Gobierno regional financia 18 Empresas de Inserción. Así lo anunció hoy la consejera de Empleo y Mujer, Paloma Adrados, durante su visita a la Empresa de Inserción Iroko, que depende de la Asociación Cultural La Kalle.

Las empresas de inserción son sociedades mercantiles o cooperativas legalmente constituidas que, debidamente calificadas por los organismos autonómicos competentes en la materia, realizan cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tiene como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social, como tránsito al empleo ordinario.

Se consideran personas en situación de exclusión social a los desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo perceptores o no de la Renta Mínima de Inserción. Jóvenes mayores de 18 años y menores de 30, procedentes de Instituciones de Protección de Menores, drogodependientes en proceso de rehabilitación o reinserción social, ex reclusos o menores que hayan delinquido, entre otros.

Fundada hace 15 años, la empresa de inserción Iroko está inscrita en el Registro de la Comunidad de Madrid desde 2007. En ese tiempo han sido decenas las personas con dificultades y en situación de riesgo de exclusión social que han recibido atención para integrarse en el mercado



de trabajo, a través de su formación en la especialidad de carpintería y a la orientación laboral que reciben.

Desde 2007 Iroko ha recibido 30.000 euros en ayudas del Gobierno regional, que ha destinado a contratar a seis trabajadores y a la compra de maquinaria especializada que mejora la seguridad de los trabajadores y la calidad en el acabado de la madera.

### **Más ayudas a las empresas**

Adrados señaló que este año se han introducido numerosas novedades en las ayudas a las empresas de inserción, como la ayuda en los gastos de constitución (honorarios de letrados, proyectos de viabilidad y asesoramiento), de licencia de apertura del local o los gastos de alquiler del mismo.

Además, se ha incluido una nueva subvención para la contratación y mantenimiento de técnicos expertos en acciones de orientación y acompañamiento a la inserción. También se podrá financiar la asistencia técnica necesaria para el mantenimiento de las empresas de inserción con actuaciones como estudios de mercado, de viabilidad o auditorías e informes económicos

Durante la visita, Adrados recordó que desde la Comunidad de Madrid existe el convencimiento de que una sociedad abierta como la madrileña, debe alcanzar la “igualdad de oportunidades”, y por eso “trabajamos, para lograr la plena participación e integración de todas las personas, especialmente de las que tienen más dificultades y la incorporación al mercado laboral es sin duda una de las mejores vías de integración”.